



16 de enero de 2020

**A TODOS LOS PROVEEDORES, MEDICOS, HOSPITALES Y DE SERVICIOS ANCILARES
NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS AL FORMULARIO DE MEDICAMENTOS EN CUBIERTA (FMC)**

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, es nuestro compromiso trabajar siempre de manera coordinada e integrada en beneficio del mejor manejo a nuestros beneficiarios, los pacientes que atendemos en conjunto.

En esta ocasión nos comunicamos para notificarle los cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) del Plan de Salud Vital, según establecido por la ASES en su Carta Normativa 19-1223 del 23 de diciembre de 2019, según corregida al 10 de enero del 2020. Adjuntamos la normativa en referencia; en ella se detallan los medicamentos que serán incluidos en el FMC a partir del 1 de enero de 2020.

Contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<https://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

María Irizarry, MD
Director Médico

Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico